

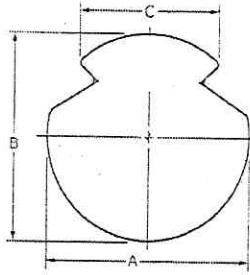


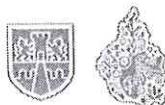
Anexo Técnico

"ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA CATENARIA DE TROLEBUSES"  
(REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 01 de abril de 2025

Fecha de liberación: 10 de octubre de 2025

Part. No.	Código/Part. Presp.	...Descripción	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Req.-Part.
1.	5100011 2461	<p>HILO DE CONTACTO DE COBRE PARA LINEA ELEVADA DE TROLEBUS CALIBRE 2/0 AWG</p> <p><b>Características:</b> Hilo de contacto de cobre de alta calidad, desnudo, temple duro y ranurado.</p> <p><b>1. Normatividad:</b> Cumpla con la norma ASTM B47-95a (2017).</p> <p><b>2. Características físicas y químicas</b> Área de la sección transversal: 69.87 mm<sup>2</sup>. Peso nominal: 621.48 Kg/Km. Esfuerzo de tensión (mínimo): 35.3 Kgf/mm<sup>2</sup>. Elongación (mínima): 2.8%. Conductividad a 20°C (mínima): 97.16%. Resistencia mínima de ruptura: 2,466 Kg.</p> <p><b>3. Características dimensionales</b> Calibre: 2/0 AWG. Zona circular (A): 9.85 (+0.15, -0.30) mm. Diámetro general (B): 9.95 (+ 0.17) mm. Zona de cuadro (C): 8.07 (+ 0.17) mm.</p>  <p><b>4. Otros</b> Presentación: Carrete de 1000 m. Ref. BGRV2/OCU, Service Wire.</p>	Metros lineales	1	10000	271/1



**Anexo Técnico**

**" ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA CATENARIA DE TROLEBUSES"  
(REQUISICIONES 2025)**

Fecha de corte: **01 de abril de 2025**

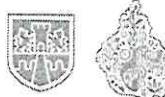
Fecha de liberación: **10 de octubre de 2025**

Part. No.	Código/Part. Presp.	...Descripción	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Req.-Part.
2.	5200670 2461	<p>CONDUCTOR DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO, CALIBRE 750 KCM.</p> <p><b>Características:</b></p> <p><b>1. Construcción:</b> Cable conductor de aluminio conforme a la norma NMX-J-032-ANCE 2014. Calibre: 750 KCMIL. Clase: AA ó B. Número de hilos: 61 hilos (en caso de ofertar un producto con diferente número de hilos deberá presentar las normas de construcción aplicables). Diámetro exterior: 25.35 ó 24.33 mm. Temperatura máxima de operación: 90°C (normal), 130°C (sobrecarga) y 250°C (cortocircuito). Tensión: 600 V.</p> <p><b>2. Requisitos especiales de aislamiento:</b> Debido a condiciones específicas de la instalación en la línea elevada para Trolebuses. Aislamiento conforme a las normas: NMX-J-093-ANCE-2009, NMX-J-472-ANCE-2019, NMX-J-474-ANCE-2017, NMX-J-498-ANCE-2011 y NMX-J-553-ANCE-2002. Material: Polietileno de alta densidad PEAD / Aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP). Aislamiento color: Negro</p> <p><b>3.Otros:</b> Presentación: Carrete de 1,000 m.</p>	Metros lineales	1	10000	271/2

**Requerimientos Documentales para Valoración Técnica**

**Para todas las Partidas**

- 1) El Participante deberá presentar en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su Representante Legal, una relación de las partidas ofertadas en la cual deberá indicar la marca, modelo, número de parte y/o referencia, características y en su caso la aplicación de los productos ofertados.



Anexo Técnico

"ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES PARA CATENARIA DE TROLEBUSES"  
(REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 01 de abril de 2025

Fecha de liberación: 10 de octubre de 2025

- 2) El Participante deberá presentar de forma impresa, para cada partida ofertada, la información técnica emitida por el fabricante del producto ofertado, mediante la cual demuestre que dicho producto cumple con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, observando lo siguiente:
- La información técnica (catálogos y/o fichas técnicas) deberá presentarse en original y/o copia y deberá ser emitida por el fabricante del producto ofertado.
  - En caso de que la información provenga de páginas de internet, deberá señalarse la dirección URL completa del sitio que contiene la información.
  - La transcripción simple de la información contenida en el presente Anexo Técnico no será considerada como Información Técnica para valoración.
  - La información referida deberá ser legible, estar claramente identificada con el número de partida conforme a la numeración establecida en el presente Anexo Técnico y presentarse en idioma español. Cuando la información se encuentre en un idioma diferente al español esta deberá estar acompañada de la traducción simple de las características solicitadas en el presente Anexo Técnico.
- 3) El Participante deberá presentar escrito en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su representante legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que:
- La oferta presentada corresponde a **productos nuevos**.
  - Los productos ofertados contarán con un periodo de garantía de **12 meses** contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, contado a partir de la fecha en que el producto sea recibido a satisfacción del STE.
  - Conoce y acepta que al momento de la valoración técnica únicamente se aceptaran **tolerancias de  $\pm 5\%$**  en las características dimensionales tales como espesor de aislamiento, diámetro del conductor, interior y exterior.
  - En caso de resultar adjudicado, entregará los productos contenidos en el empaque original del fabricante que garanticé su manejo, transporte y almacenamiento, que estarán debidamente identificados de conformidad con la Norma NOM-050-SCFI-2004 "Información Comercial-Etiquetado general de Productos", o en su caso, entregará copia del pedimento aduanal.
  - Conoce y acepta que el STE no aceptará productos cuyas características físicas establezcan dudas sobre su condición de material nuevo.
- 4) La omisión o discrepancia de cualquiera de los requerimientos solicitados en cada uno de los puntos anteriores será motivo de incumplimiento técnico.

Elaboró

Revisó

Revisó

Ing. Yocelin Castro Asención

Subgerencia de Ingeniería

Ing. Eduardo Rafael Mujica

Contreras

Subgerente de Ingeniería

Ing. Salvador Briones Reyes

Subgerencia de Mantenimiento  
a Instalaciones Eléctricas

Aprobó

Aprobó

Juan David Montaño Cárdenas  
Gerente de Ingeniería y  
Tecnología

Ing. Alberto Prom y Arteaga  
Gerente de Mantenimiento a  
Instalaciones de Suministro y  
Distribución de Energía

